Durante la cuarentena, ¿te despidieron? ¿Despidieron también a varios de tus compañeros?

Abogados en Cuarentena te informa qué hacer y cómo obtener la atención que necesitas, desliza para obtener más información.





Debes saber que...

Si se trata de un despido colectivo, para que una empresa pueda despedir a varios de sus trabajadores tiene que contar con el permiso del Ministerio de Trabajo, sino podrían ser sancionados.

El empleador tiene también la obligación de revisar si puede aplicar alguna de las figuras autorizadas bajo la emergencia sanitaria que busca evitar tener que recurrir a los despidos, tales como el teletrabajo, la licencia remunerada o el retiro de cesantías.

Si se trata de un despido individual para que una empresa pueda despedir a una alguien, es necesario tener una justa causa.

Es decir, a la persona no la pueden despedir sin razón, el empleador tiene la obligación legal de explicarle el porqué de su despido y darle la oportunidad de defenderse de las acusaciones que se le hagan.

¿Qué sucede entonces si me despiden?

Si tu empleador te despidió sin el permiso del Ministerio, cuando se trata de un despido colectivo o sin una justa causa, cuando se trata de un despido individual, tú tienes el derecho a una indemnización o a que te reintegren a tu trabajo.

Por último, si has ha sufrido despidos colectivos no autorizados puedes informarlo a la línea 120 en todo el país.

Si quieres más información o necesitas ayuda en el tema de despidos, contáctanos:



Abogados en Cuarentena



https://abogados-en-cuarentena.github.io/home



abogadosencuarentena@gmail.com



está aquí para ayudarte.